

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

En los dos primeros meses de 2007, la recaudación total por importación de mercancías registra incremento de 15.1% con relación a similar período de la gestión 2006, este crecimiento se explica por el **aumento en 14.8% en la recaudación ordinaria**, que representa, el 99.8 del total de recaudación aduanera entre enero y febrero de 2007. Existe una recaudación aduanera ordinaria de 101 millones de bolivianos más que la registrada en similar período del año anterior.

La recaudación extraordinaria alcanza a 1.5 millones de bolivianos por la implementación del Programa de Regularización de Vehículos indocumentados dispuesta por Ley N° 3467 de 12-09-2006 y reglamentada mediante el D.S. N° 28963 de 06-12-2006

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero - Febrero de 2002 - 2007 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2002 Ene-Feb	2003 Ene-Feb	2004 Ene-Feb	2005 Ene-Feb	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb
Recaudación Total	382.6	365.2	452.4	507.5	670.8	771.8
Recaudación Ordinaria	382.6	365.2	400.7	506.3	670.8	770.3
Recaudación Extraordinaria			51.7	1.1		1.5

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Recaudación Total	7.4	-4.6	23.9	12.2	32.2	15.1
Recaudación Ordinaria	8.8	-4.6	9.7	26.4	32.5	14.8
Recaudación Extraordinaria	-100.0			-97.8	-100.0	

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero - Febrero de 2002 - 2007 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2002 Ene-Feb	2003 Ene-Feb	2004 Ene-Feb	2005 Ene-Feb	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb
Total	382.6	365.2	400.7	506.3	670.8	770.3
GA	93.8	85.9	90.6	109.4	143.9	160.7
IVA	251.6	259.7	295.2	380.0	472.7	550.6
ICE	10.7	12.3	13.1	14.6	52.7	57.1
IEHD	26.5	7.3	1.7	2.3	1.5	2.0

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	8.8	-4.6	9.7	26.4	32.5	14.8
GA	7.8	-8.4	5.4	20.8	31.5	11.7
IVA	6.5	3.2	13.7	28.7	24.4	16.5
ICE	22.0	14.7	7.0	11.2	260.5	8.3
IEHD	34.5	-72.6	-76.6	37.5	-36.0	31.6

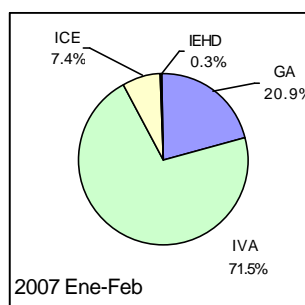
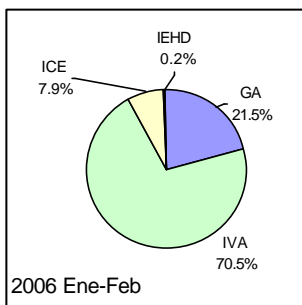
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	24.5	23.5	22.6	21.6	21.5	20.9
IVA	65.8	71.1	73.7	75.0	70.5	71.5
ICE	2.8	3.4	3.3	2.9	7.9	7.4
IEHD	6.9	2.0	0.4	0.5	0.2	0.3

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

Enero - Febrero de 2006 - 2007 (p)

(En porcentaje)



El incremento en 14.8% en la recaudación ordinaria por importación de mercancías se explica principalmente por el aumento en la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** en 11.7% y crecimiento del **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** en 16.5%. Ambos tributos representan el 92.3% del total de las recaudaciones ordinarias entre enero y febrero de 2007.

El **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** y el **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)**, representan en conjunto el 7.7% del total de recaudación ordinaria por importación.

En cuanto a la participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación ordinaria, se registran los siguientes cambios: el IVA aumenta su nivel de participación de 70.5% registrado entre enero y febrero de 2006 a 71.5% en similar período de 2007. El GA entre enero y febrero de 2006 representaba el 21.5% y en el 2007 disminuye a 20.9% su tasa de participación, el ICE disminuye su participación de 7.9% registrado entre enero y febrero de 2006 a 7.4% en similar período de 2007.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero - Febrero de 2002 - 2007 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2002 Ene-Feb	2003 Ene-Feb	2004 Ene-Feb	2005 Ene-Feb	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb
Recaudación Ordinaria	382.6	365.2	400.7	506.3	670.8	770.3
Recaudación Efectiva	374.3	353.5	393.8	483.6	633.7	728.6
Recaudación en Valores	8.3	11.6	6.8	22.8	37.1	41.8

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Recaudación Ordinaria	8.8	-4.6	9.7	26.4	32.5	14.8
Recaudación Efectiva	17.1	-5.5	11.4	22.8	31.1	15.0
Recaudación en Valores	-74.1	40.3	-41.2	233.4	62.8	12.6

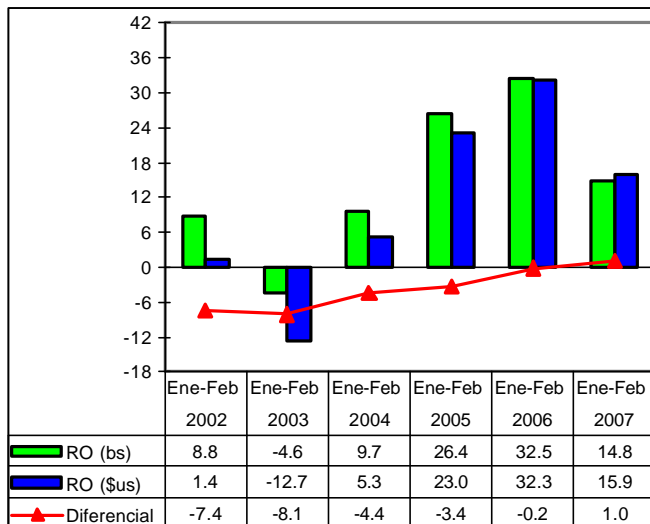
En los dos primeros meses de 2007, la recaudación ordinaria en efectivo registra aumento en 15% y la recaudación ordinaria en valores aumentó en 12.6%, respecto a similar período de 2006.

¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

Recaudación Total en dólares americanos ³

Tasa de Variación de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero – Febrero 2002 – 2007 (p)
(En porcentaje)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero - Febrero de 2002 - 2007 (p)
(En millones de dólares americanos)

Recaudación	2002 Ene-Feb	2003 Ene-Feb	2004 Ene-Feb	2005 Ene-Feb	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb
Recaudación Total	55.5	48.4	57.6	62.9	83.0	96.4
Recaudación Ordinaria	55.5	48.4	51.0	62.8	83.0	96.2
Recaudación Extraordinaria			6.6	0.1		0.2

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Recaudación	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Recaudación Total	0.1	-12.7	18.9	9.2	32.0	16.1
Recaudación Ordinaria	1.4	-12.7	5.3	23.0	32.3	15.9
Recaudación Extraordinaria	-100.0			-97.9	-100.0	

La Recaudación Ordinaria en bolivianos registra incremento de 14.8% y la Recaudación Ordinaria en dólares americanos presenta crecimiento de 15.9%, este diferencial positivo que se presenta entre la tasa de crecimiento de la recaudación en bolivianos respecto la recaudación en dólares americanos, se explica por la apreciación de la moneda local entre enero y febrero de 2007.

En los dos primeros meses de 2007 se han recaudado 96.2 millones de dólares, es decir 13 millones de dólares más que en similar periodo de la gestión 2006.

La gráfica muestra el impacto de la devaluación en las recaudaciones aduaneras, determinando la existencia de un diferencial negativo de hasta 8.1 puntos porcentuales registrado en similar periodo de 2003 y un diferencial positivo entre enero y febrero de 2007 de 10 puntos porcentuales.

Recaudación Extraordinaria ⁴

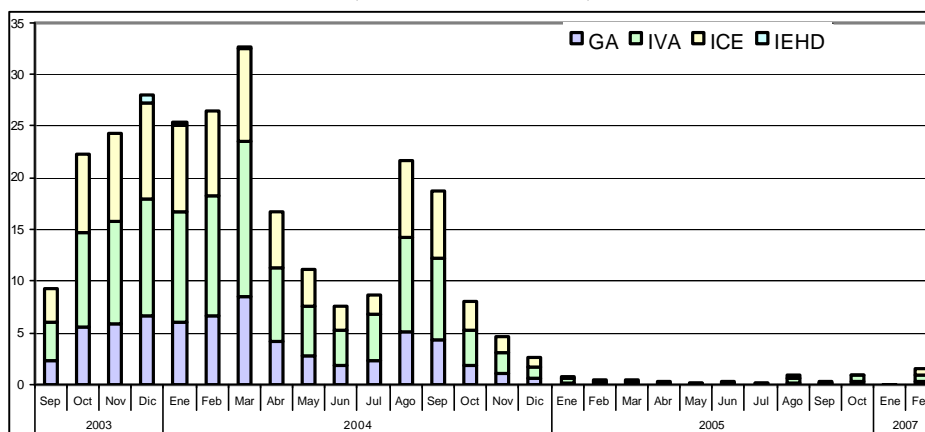
RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN IMPUESTO, 2003 - 2007(p)
(En millones de bolivianos)

Impuesto	2003					2004												2005										2007				
	Sep	Oct	Nov	Dic	Tot	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Tot	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Tot	Ene	Feb	Tot
Total	9.3	22.2	24.3	28.0	83.9	25.3	26.4	32.7	16.6	11.2	7.5	8.7	21.6	18.7	8.0	4.7	2.5	183.8	0.7	0.4	0.4	0.2	0.2	0.2	0.1	0.8	0.2	0.9	4.2	0.1	1.5	1.5
GA	2.3	5.6	5.9	6.6	20.4	6.0	6.7	8.6	4.1	2.7	1.9	2.4	5.1	4.3	1.9	1.1	0.6	45.2	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	0.1	0.2	1.0	0.0	0.3	0.3
IVA	3.7	9.0	10.0	11.3	34.0	10.7	11.5	14.9	7.2	4.8	3.4	4.4	9.1	7.9	3.3	1.9	1.1	80.2	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.4	0.1	0.7	2.2	0.0	0.6	0.6
ICE	3.3	7.6	8.5	9.3	28.7	8.3	8.3	9.0	5.4	3.7	2.3	1.9	7.3	6.5	2.8	1.7	0.9	58.0	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0	0.9	0.0	0.6	0.6
IEHD				0.8	0.8	0.2		0.2										0.4										0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Durante el Programa de Regularización de Adeudos Tributarios desarrollado entre el 19 de septiembre de 2003 y el 31 de octubre de 2005, el Programa se recaudó 272 millones de bolivianos, de este total 116 millones corresponden a recaudaciones por IVA, 88 millones al ICE, 66 millones al GA y solamente 1 millón al IEHD. Se nacionalizaron 62.017 vehículos automotores y 1.286 casos de otras mercancías.

El nuevo Programa de Regularización de Vehículos Indocumentados, establecido mediante Ley N° 3467 de 12-09-2006 y reglamentada por el D. S. N° 28963 de 06-12-2006, registró una recaudación extraordinaria de 1.5 millones de bolivianos, correspondiente a la nacionalización de 111 vehículos automotores.

Recaudación Extraordinaria Según Impuesto, 2003 - 2007
(En millones de bolivianos)

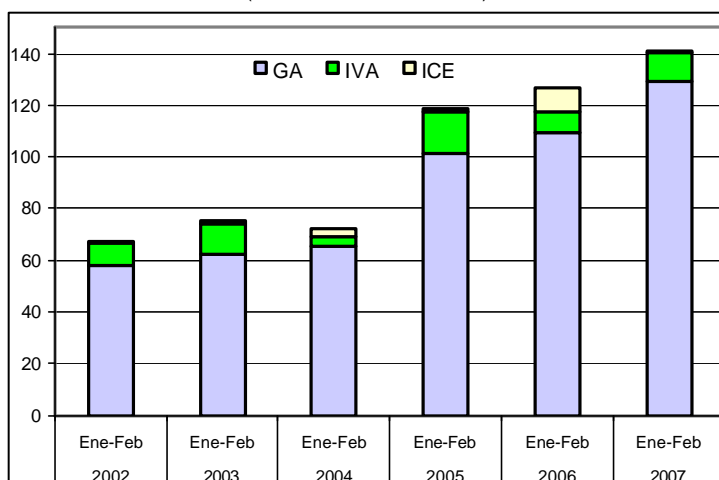


³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Liberada⁵ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero - Febrero 2002 - 2007 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO

Enero - Febrero de 2002 - 2007 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2002 Ene-Feb	2003 Ene-Feb	2004 Ene-Feb	2005 Ene-Feb	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb
Total	67.0	75.1	72.1	118.9	126.5	141.0
GA	58.2	62.0	65.5	101.3	109.2	129.4
IVA	8.2	12.3	3.5	16.2	8.3	11.2
ICE	0.6	0.8	3.1	1.4	9.1	0.4

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	-5.8	12.1	-4.0	64.9	6.4	11.4
GA	-6.2	6.5	5.6	54.7	7.8	18.5
IVA	13.5	50.8	-71.6	364.1	-49.2	35.9
ICE	-66.5	27.0	284.6	-56.1	560.5	-95.4

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	86.9	82.5	90.8	85.2	86.3	91.7
IVA	12.2	16.4	4.9	13.7	6.5	8.0
ICE	1.0	1.1	4.3	1.2	7.2	0.3

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero - Febrero de 2004 - 2007 (p)

(En miles de bolivianos)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2004 Ene-Feb	2005 Ene-Feb	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb
Total	72,090	118,881	126,516	140,999
Acuerdo Preferencial	54,601	91,027	102,083	123,366
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	148	359	649	745
Chile (ACE 22)	5,313	6,585	5,844	6,075
México (ACE 31)	2,444	3,662	3,897	4,256
Mercosur (ACE 36)	30,096	57,236	63,770	81,043
Cuba (ACE 47)		8		0
Cuba/Chile (ARPAR4)	2	4	6	1
Comunidad Andina	16,598	23,172	27,917	31,244
Donaciones	5,537	18,989	1,136	2,030
Otras Exoneraciones	11,953	8,865	23,297	15,604
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior				
Total	-4.0	64.9	6.4	11.4
Acuerdo Preferencial	61.4	66.7	12.1	20.8
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	1,149.1	143.1	80.6	14.8
Chile (ACE 22)	7.7	23.9	-11.3	4.0
México (ACE 31)	11.0	49.8	6.4	9.2
Mercosur (ACE 36)	125.5	90.2	11.4	27.1
Cuba (ACE 47)				
Cuba/Chile (ARPAR4)		60.4	66.0	-79.1
Comunidad Andina	24.5	39.6	20.5	11.9
Donaciones	526.1	243.0	-94.0	78.6
Otras Exoneraciones	-70.4	-25.8	162.8	-33.0
Participación Porcentual				
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	75.7	76.6	80.7	87.5
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	0.2	0.3	0.5	0.5
Chile (ACE 22)	7.4	5.5	4.6	4.3
México (ACE 31)	3.4	3.1	3.1	3.0
Mercosur (ACE 36)	41.7	48.1	50.4	57.5
Cuba (ACE 47)		0.0		0.0
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	23.0	19.5	22.1	22.2
Donaciones	7.7	16.0	0.9	1.4
Otras Exoneraciones	16.6	7.5	18.4	11.1

La recaudación liberada del pago de tributos, en los dos primeros meses de 2007, registra aumento de 11.4% con relación a similar período del año anterior, es decir de 126.5 millones de bolivianos registrados entre enero y febrero de 2006 se incrementó la recaudación liberada a 141 millones de bolivianos en similar período de 2007. Este crecimiento se explica por el aumento de la recaudación liberada del GA en 18.5% e incremento de la recaudación liberada del IVA en 35.9%, mientras que se registra disminución en el ICE en -95.4%. Del total de recaudación liberada el 91.7% corresponde al GA, 8% al IVA y 0.3% al ICE.

El constante aumento de la recaudación liberada del Gravamen Arancelario (GA), se explica por la profundización de los Acuerdos Comerciales que otorgan facilidades en la desgravación arancelaria y por la implementación de políticas económicas que buscan incentivar la producción nacional, reduciendo los costos de producción en base a la disminución de la tasa nominal arancelaria de bienes de capital hasta el cero por ciento.

A nivel de acuerdo preferencial y disposición liberatoria, entre enero y febrero de 2007 los Acuerdos Preferenciales representan el 87.5% de la recaudación liberada, seguido por Otras Exoneraciones que representan el 11.1% y las Donaciones con el 1.4%.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 57.5% de las recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a la desgravación con la Comunidad Andina con el 22.2%, el ACE 22 referente al Acuerdo con Chile con el 4.3% y el Acuerdo con México con el 3%, el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada.

⁵ **Recaudación Liberada**, es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como la Desgravación Acuerdo Bolivia - Chile (ACE 22); Desgravación Acuerdo Bolivia - México (ACE 31); Desgravación Acuerdo Bolivia - MERCOSUR (ACE 36); Desgravación Acuerdo Bolivia - Cuba (ACE 47); Desgravación de la Comunidad Andina de Naciones; Acuerdo N° 2 para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas -Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4 - entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (ARPAR4); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Hacienda, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Recaudación Ordinaria por Ámbito Geográfico ⁶

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO Enero - Febrero de 2002 - 2007 (p)

(En miles de bolivianos)

Departamento	2002	2003	2004	2005	2006	2007
	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb
Total	382,589	365,158	400,661	506,336	670,786	770,333
Chuquisaca	1,739	818	1,298	1,481	4,523	3,648
La Paz	115,643	105,288	107,706	141,170	178,283	202,516
Oruro	39,279	24,903	35,105	40,351	61,778	64,896
Cochabamba	33,070	31,000	37,934	52,198	83,024	97,096
Potosí	10,014	8,903	12,189	16,611	26,968	52,089
Tarija	38,553	38,299	23,326	49,444	45,365	35,456
Santa Cruz	143,953	154,922	182,283	204,093	269,946	313,835
Beni	316	1,024	820	987	898	798
Pando	21	2	1	1		

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	8.8	-4.6	9.7	26.4	32.5	14.8
Chuquisaca	-40.6	-53.0	58.7	14.1	205.4	-19.4
La Paz	13.6	-9.0	2.3	31.1	26.3	13.6
Oruro	-14.8	-36.6	41.0	14.9	53.1	5.0
Cochabamba	-8.1	-6.3	22.4	37.6	59.1	16.9
Potosí	-2.3	-11.1	36.9	36.3	62.4	93.2
Tarija	3.6	-0.7	-39.1	112.0	-8.2	-21.8
Santa Cruz	23.8	7.6	17.7	12.0	32.3	16.3
Beni	-67.5	223.6	-19.9	20.5	-9.1	-11.2
Pando	-36.7	-88.3	-43.9	-45.0	-100.0	

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.5	0.2	0.3	0.3	0.7	0.5
La Paz	30.2	28.8	26.9	27.9	26.6	26.3
Oruro	10.3	6.8	8.8	8.0	9.2	8.4
Cochabamba	8.6	8.5	9.5	10.3	12.4	12.6
Potosí	2.6	2.4	3.0	3.3	4.0	6.8
Tarija	10.1	10.5	5.8	9.8	6.8	4.6
Santa Cruz	37.6	42.4	45.5	40.3	40.2	40.7
Beni	0.1	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0		

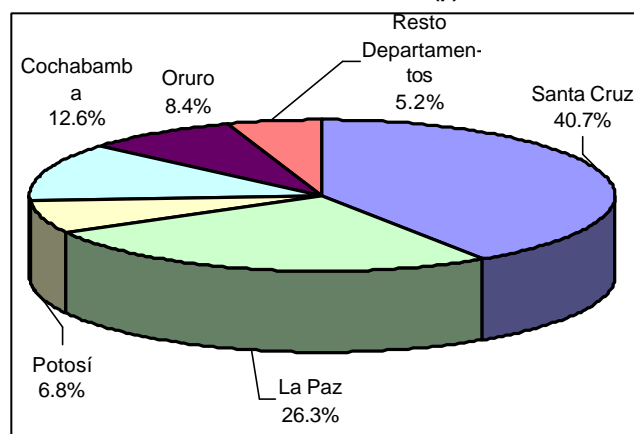
La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

El incremento de 14.8% en la recaudación ordinaria en los dos primeros meses de 2007, se explica según departamento por el aumento del pago de tributos en administraciones de aduana de Potosí 93.2%, Santa Cruz 16.3%, Cochabamba 16.9%, La Paz 13.6% y Oruro 5%.

Las aduanas en Chuquisaca, Tarija y Beni registran tasas de variación negativa de -19.4%, -21.8% y -11.2%, respectivamente. Las aduanas en Pando no registraron recaudación.

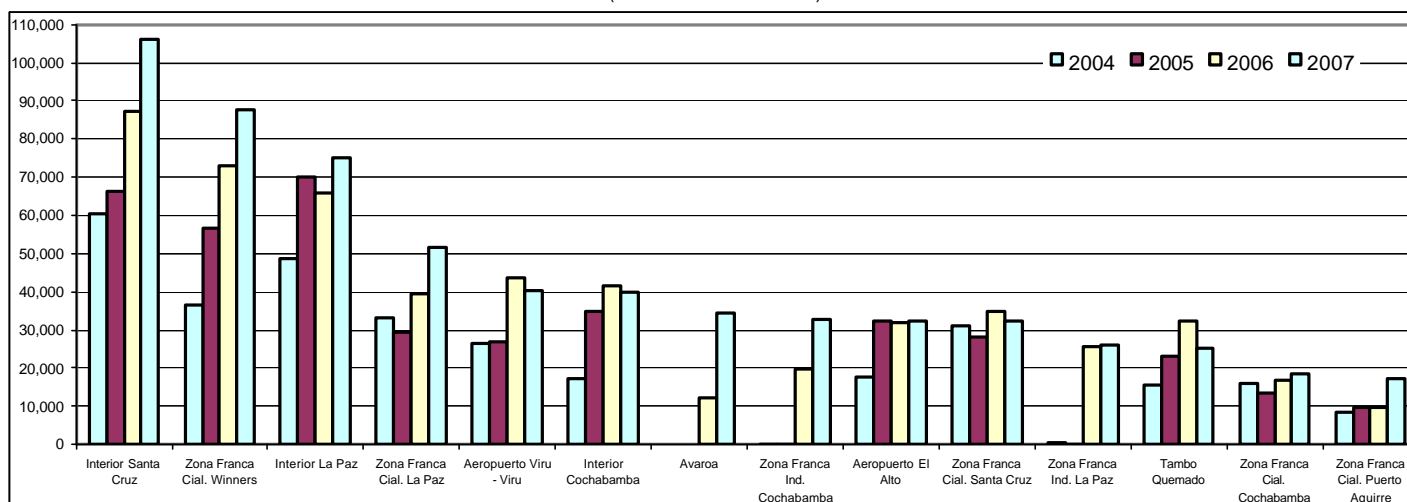
El departamento de Santa Cruz recauda el 40.7% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 26.3%, Cochabamba 12.6%, Oruro el 8.4% y Potosí el 6.8%, concentrando estos cinco departamentos el 92.7% de las recaudaciones ordinarias de enero a febrero de 2007. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 7.3% de las recaudaciones ordinarias por importación.

Estructura Porcentual de Recaudación Ordinaria por Departamento Enero - Febrero de 2007 (p)



Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero - Febrero de 2004 - 2007 (p)

(En miles de bolivianos)



En los dos primeros meses de 2007, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta aumento en la Gerencia Regional Oruro en 33.5%, Gerencia Regional Santa Cruz en 16.3%, Gerencia Regional Cochabamba en 15.1% y la Gerencia Regional La Paz 13.5%. Mientras que la Gerencia Regional Tarija muestra disminución en -11.9%.

⁶ La Recaudación por Ámbito Geográfico, es aquella que es cuantificada a partir de la agregación de la recaudación obtenida según aduana de pago, la cual no considera la residencia del importador. Los dominios de las agregaciones pueden ser los departamentos, Gerencias Regionales y tipo de Administración Aduanera, que obedecen al ámbito administrativo de la ANB.

Recaudaciones por Importación

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN GERENCIA REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE ADUANA, Enero - Febrero de 2002 - 2007 (p)

Gerencia Regional Administración de Aduana	Miles de bolivianos						Variación Porcentual						Participación Porcentual					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2002	2003	2004	2005	2006	2007
	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb
Total	382,589	365,158	400,661	506,336	670,727	770,333	8.8	-4.6	9.7	26.4	32.5	14.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
LA PAZ	115,981	106,314	108,527	142,159	179,181	203,313	12.8	-8.3	2.1	31.0	26.0	13.5	30.3	29.1	27.1	28.1	26.7	26.4
Interior La Paz	51,804	55,243	48,655	70,263	65,798	75,252	9.3	6.6	-11.9	44.4	-6.4	14.4	13.5	15.1	12.1	13.9	9.8	9.8
Aeropuerto El Alto	21,630	17,916	17,455	32,155	32,000	32,498	5.7	-17.2	-2.6	84.2	-0.5	1.6	5.7	4.9	4.4	6.4	4.8	4.2
Zona Franca Cial. La Paz	34,326	27,417	33,011	29,281	39,564	51,843	46.5	-20.1	20.4	-11.3	35.1	31.0	9.0	7.5	8.2	5.8	5.9	6.7
Charaña	1,553	248	4,869	5,311	5,357	6,393	28.9	-84.0	1,863.8	9.1	0.9	19.3	0.4	0.1	1.2	1.0	0.8	0.8
Zona Franca Ind. La Paz	169	38	444	181	25,509	26,138	439.5	-77.3	1,054.4	-59.3	14,027.9	2.5	0.0	0.0	0.1	0.0	3.8	3.4
Guayamerin	316	1,024	820	987	809	774	-65.5	223.6	-19.9	20.5	-18.1	-4.4	0.1	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1
Desaguadero	2,947	1,054	1,178	1,168	2,718	3,513	-49.7	-64.3	11.8	-0.9	132.7	29.3	0.8	0.3	0.3	0.2	0.4	0.5
Zona Franca Cial. Desaguadero	3,099	3,228	1,977	2,683	3,159	4,318	-7.6	4.1	-38.8	35.7	17.8	36.7	0.8	0.9	0.5	0.5	0.5	0.6
Zona Franca Cial. Cobija	21	2	1	1	85	108	-36.7	-88.3	-43.9	-45.0	-100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Postal La Paz	115	145	118	130	89	24	83.7	26.7	-19.0	10.0	-34.7	28.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Guayamerin					89	24	-100.0					-73.1					0.0	0.0
Zona Franca Ind. Patacamaya					4,094	2,452						-40.1					0.6	0.3
ORURO	40,047	25,502	35,645	42,368	75,641	100,973	-15.1	-36.3	39.8	18.9	78.5	33.5	10.5	7.0	8.9	8.4	11.3	13.1
Interior Oruro	5,265	2,678	3,863	5,375	5,863	5,438	-35.5	-49.1	44.3	39.1	9.1	-7.2	1.4	0.7	1.0	1.1	0.9	0.7
Zona Franca Cial. Oruro	10,716	3,294	4,576	4,541	4,718	7,385	25.3	-69.3	38.9	-0.8	3.9	56.5	2.8	0.9	1.1	0.9	0.7	1.0
Zona Franca Ind. Oruro					8,909	12,977						45.7					1.3	1.7
Tambo Quemado	18,742	12,738	15,646	23,168	32,357	25,320	-13.6	-32.0	22.8	48.1	39.7	-21.7	4.9	3.5	3.9	4.6	4.8	3.3
Pisiga	4,556	6,193	11,019	7,267	9,931	13,776	-41.1	35.9	77.9	-34.1	36.7	38.7	1.2	1.7	2.8	1.4	1.5	1.8
Avaroa					12,454	34,246						175.0					1.9	4.4
Uyuni																		
Interior Potosí	754	600	540	2,017	1,353	1,788	-27.8	-20.5	-9.9	273.5	-32.9	32.2	0.2	0.2	0.1	0.4	0.2	0.2
Apacheta	14				56	43		-100.0				-23.7	0.0				0.0	0.0
COCHABAMBA	34,809	31,817	39,232	53,679	87,548	100,744	-10.6	-8.6	23.3	36.8	63.1	15.1	9.1	8.7	9.8	10.6	13.1	13.1
Interior Cochabamba	13,648	12,594	17,284	34,939	41,614	39,784	-10.5	-7.7	37.2	102.1	19.1	-4.4	3.6	3.4	4.3	6.9	6.2	5.2
Zona Franca Cial. Cochabamba	16,615	15,604	16,186	13,551	16,736	18,609	-7.4	-6.1	3.7	-16.3	23.5	11.2	4.3	4.3	4.0	2.7	2.5	2.4
Zona Franca Ind. Cochabamba			70	57	19,690	32,694				-18.7	34,506.1	66.0			0.0	0.0	2.9	4.2
Aeropuerto Cochabamba	2,686	2,621	4,267	3,471	4,771	5,770	-1.2	-2.4	62.8	-18.7	37.4	21.0	0.7	0.7	1.1	0.7	0.7	0.7
Interior Sucre	1,739	818	1,298	1,481	4,523	3,648	-40.6	-53.0	58.7	14.1	205.4	-19.4	0.5	0.2	0.3	0.3	0.7	0.5
Postal Cochabamba	121	180	128	180	214	239	84.6	49.1	-29.0	40.9	18.8	11.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SANTA CRUZ	143,953	154,922	182,283	204,093	269,946	313,835	23.8	7.6	17.7	12.0	32.3	16.3	37.6	42.4	45.5	40.3	40.2	40.7
Interior Santa Cruz	57,209	63,172	60,612	66,311	87,262	106,114	21.4	10.4	-4.1	9.4	31.6	21.6	15.0	17.3	15.1	13.1	13.0	13.8
Zona Franca Cial. Santa Cruz	17,946	19,958	30,910	28,307	34,683	32,291	15.3	11.2	54.9	-8.4	22.5	-6.9	4.7	5.5	7.7	5.6	5.2	4.2
Aeropuerto Viru - Viru	26,862	20,313	26,387	26,791	43,778	40,495	28.5	-24.4	29.9	1.5	63.4	-7.5	7.0	5.6	6.6	5.3	6.5	5.3
Zona Franca Maq. Puerto Suarez	14,962	8,382	12,398	8,761	8,505	14,560	138.0	-44.0	47.9	-29.3	-2.9	71.2	3.9	2.3	3.1	1.7	1.3	1.9
Puerto Suarez	1,642	1,218	6,540	5,087	1,952	5,108	133.2	-25.8	437.1	-22.2	-61.6	161.7	0.4	0.3	1.6	1.0	0.3	0.7
Zona Franca Cial. Puerto Aguirre	8,314	8,758	8,568	9,602	9,798	17,385	7.4	5.3	-2.2	12.1	2.0	77.4	2.2	2.4	2.1	1.9	1.5	2.3
San Matías			2	2,296	341	327				137,617.6	-85	-4.3			0.0	0.5	0.1	0.0
Arroyo Concepción		2,334				97			-100.0					0.6				0.0
San Ignacio de Velasco							-100.0											
Postal Santa Cruz	18	56	118	117	89	93	644.2	209.4	111.2	-0.9	-23.9	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Winners	16,999	30,731	36,749	56,822	72,800	87,710	-2.9	80.8	19.6	54.6	28.1	20.5	4.4	8.4	9.2	11.2	10.9	11.4
Zona Franca Ind. Winners					8,389	9,069						8.1					1.3	1.2
Zona Franca Ind. Santa Cruz					2,349	586						-75.1					0.4	0.1
TARIJA	47,799	46,602	34,975	64,037	58,412	51,468	3.0	-2.5	-25.0	83.1	-8.8	-11.9	12.5	12.8	8.7	12.6	8.7	6.7
Yacuiba	27,940	28,879	16,283	23,578	22,822	14,905	7.3	3.4	-43.6	44.8	-3.2	-34.7	7.3	7.9	4.1	4.7	3.4	1.9
Villazón	9,097	8,054	11,413	14,365	12,912	15,556	-1.1	-11.5	41.7	25.9	-10.1	20.5	2.4	2.2	2.8	2.8	1.9	2.0
Zona Franca Cial. Villazón	149	249	236	229	193	456		67.4	-5.5	-3.0	-15.7	136.8	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1
Interior Tarija	3,273	2,018	1,017	15,659	10,259	5,099	-40.8	-38.3	-49.6	1,440.0	-34.5	-50.3	0.9	0.6	0.3	3.1	1.5	0.7
Bermejo	4,446	1,865	1,349	2,618	3,700	4,904	26.2	-58.1	-27.6	94.0	41.3	32.5	1.2	0.5	0.3	0.5	0.6	0.6
Zona Franca Cial. Yacuiba	2,894	5,537	4,676	7,589	8,526	10,481	36.1	91.3	-15.6	62.3	12.3	22.9	0.8	1.5	1.2	1.5	1.3	1.4
Villamontes						67												0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y jurisdicción geográfica de la Gerencia Regional

El incremento en 33.5% de la recaudación ordinaria de la Gerencia Regional Oruro se explica por el aumento en Avaroa en 175%, Zona Franca Comercial Oruro en 56.5%, Zona Franca Industrial Oruro en 45.7%, Pisiga en 38.7% e Interior Potosí en 32.2%

La Gerencia Regional Santa Cruz explica el aumento en la recaudación a partir del incremento registrado en Puerto Suárez en 161.7%, Zona Franca Comercial Puerto Aguirre en 77.4%, Zona Franca Comercial Puerto Suárez en 71.2%, Interior Santa Cruz en 21.6%, Zona Franca Comercial Winners en 20.5% y Zona Franca Industrial Winners en 8.1%.

La Gerencia La Paz explica el aumento en su recaudación a partir del incremento registrado en Zona Franca Comercial Desaguadero en 36.7%, Zona Franca Comercial La Paz en 31%, Desaguadero en 29.3%, Postal La Paz en 28.1%, Charaña 19.3%, Interior La Paz en 14.4%, Zona Franca Industrial La Paz en 2.5% y Aeropuerto El Alto en 1.6%.

Principalmente, explican el incremento en la recaudación de la Gerencia Regional Cochabamba, la Zona Franca Industrial Cochabamba con 66%, Aeropuerto Cochabamba con 21% y Zona Franca Comercial Cochabamba con 11.2%

La Gerencia Regional Tarija registra disminución de -11.9% en la recaudación ordinaria debido a la reducción de la recaudación en las administraciones aduaneras de Interior Tarija en -50.3% y Frontera Yacuiba en -34.7%.

Entre enero y febrero de 2007, quince administraciones de aduana concentran el 82.6% de las recaudaciones ordinarias, según orden de importancia ellas son: Interior Santa Cruz que recauda el 13.8%, Zona Franca Comercial Winners 11.4%, Interior La Paz 9.8%, Zona Franca Comercial La Paz 6.7%, Aeropuerto Viru - Viru 5.3%, Interior Cochabamba 5.2%, Avaroa 4.4%, Zona Franca Industrial Cochabamba 4.2%, Aeropuerto El Alto 4.2%, Zona Franca Comercial Santa Cruz 4.2%, Zona Franca Industrial La Paz 3.4%, Tambo Quemado 3.3%, Zona Franca Comercial Cochabamba 2.4%, Zona Franca Comercial Puerto Aguirre 2.3% y Frontera Villazón 2%.

**RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA
Enero - Febrero de 2002 - 2007 (p)**

(En miles de bolivianos)

Tipo de Administración	2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb
Total	382,589	365,158	400,661	506,336	670,786	770,333						
Interior	133,692	137,122	133,269	196,046	216,672	237,124						
Aeropuerto	51,178	40,850	48,110	62,417	80,549	78,763						
Frontera	71,253	63,605	69,120	85,844	105,468	125,028						
Zona Franca Comercial	126,043	123,162	149,285	161,366	198,771	245,061						
Zona Franca Industrial	169	38	514	237	68,939	83,916						
Postal	253	381	363	426	387	440						

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	8.8	-4.6	9.7	26.4	32.5	14.8
Interior	4.9	2.6	-2.8	47.1	10.5	9.4
Aeropuerto	16.1	-20.2	17.8	29.7	29.0	-2.2
Frontera	-7.8	-10.7	8.7	24.2	22.9	18.5
Zona Franca Comercial	22.8	-2.3	21.2	8.1	23.2	23.3
Zona Franca Industrial	439.5	-77.3	1,236.7	-53.8	28,932.7	21.7
Postal	94.6	50.4	-4.6	17.3	-9.2	13.5

Participación Porcentual

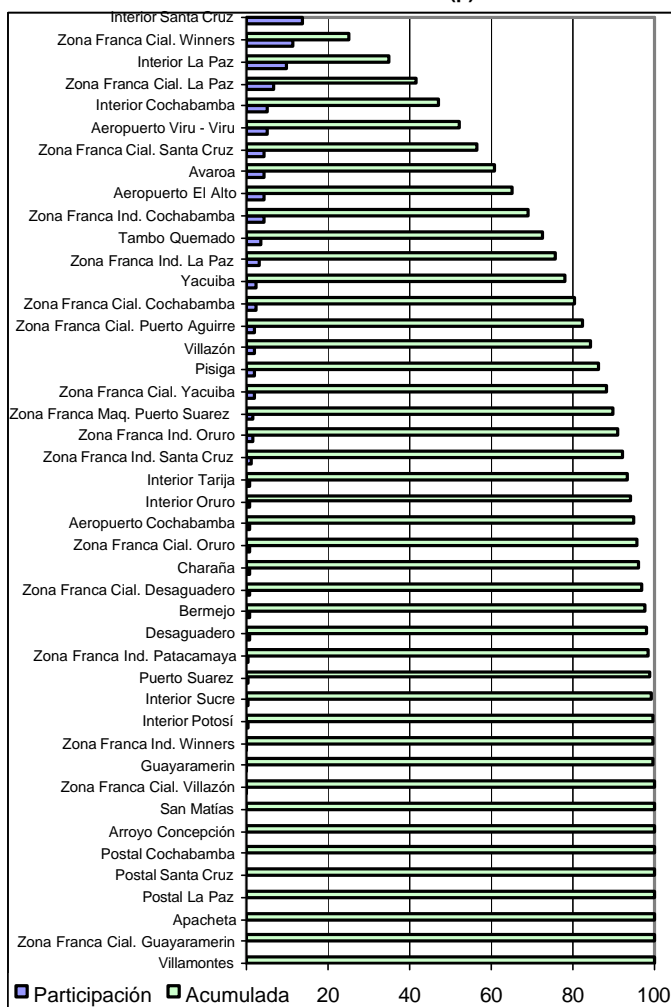
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Interior	34.9	37.6	33.3	38.7	32.3	30.8
Aeropuerto	13.4	11.2	12.0	12.3	12.0	10.2
Frontera	18.6	17.4	17.3	17.0	15.7	16.2
Zona Franca Comercial	32.9	33.7	37.3	31.9	29.6	31.8
Zona Franca Industrial	0.0	0.0	0.1	0.0	10.3	10.9
Postal	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

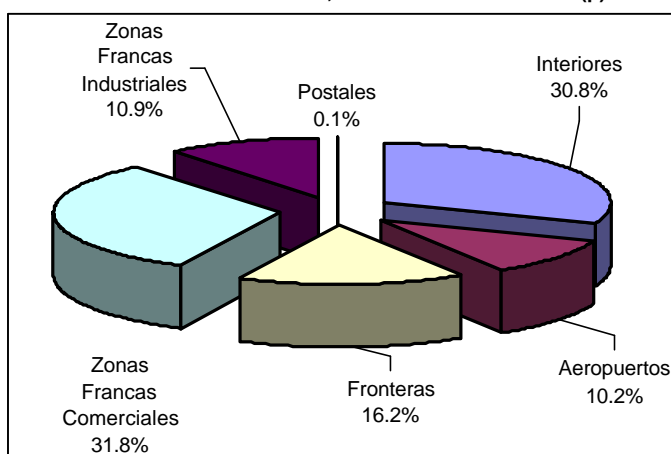
Por tipo de administración aduanera entre enero y febrero de 2007 la recaudación ordinaria tiene el siguiente comportamiento: las Aduanas de zonas francas comerciales crecen en 23.3%, las aduanas de zonas francas industriales registran crecimiento en 21.7%, las aduanas de frontera en 18.5%, las aduanas postales registran crecimiento en 13.5% y las aduana interiores en 9.4%, mientras que las aduanas de aeropuerto presentan disminución en -2.2%.

En el mismo periodo de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: las aduanas interiores recaudan el 30.8%, las zonas francas comerciales generan el 31.8%, las aduanas de frontera 16.2%, las zonas francas industriales el 10.9%, las aduanas de aeropuerto 10.2% y las aduanas postales solamente el 0.1%.

Participación Porcentual en la Recaudación Ordinaria y Recaudación Ordinaria Acumulada Según Administración Aduanera Enero - Febrero de 2007 (p)



Estructura Porcentual de la Recaudación Ordinaria por Tipo de Administración Aduanera, Enero - Febrero de 2007 (p)



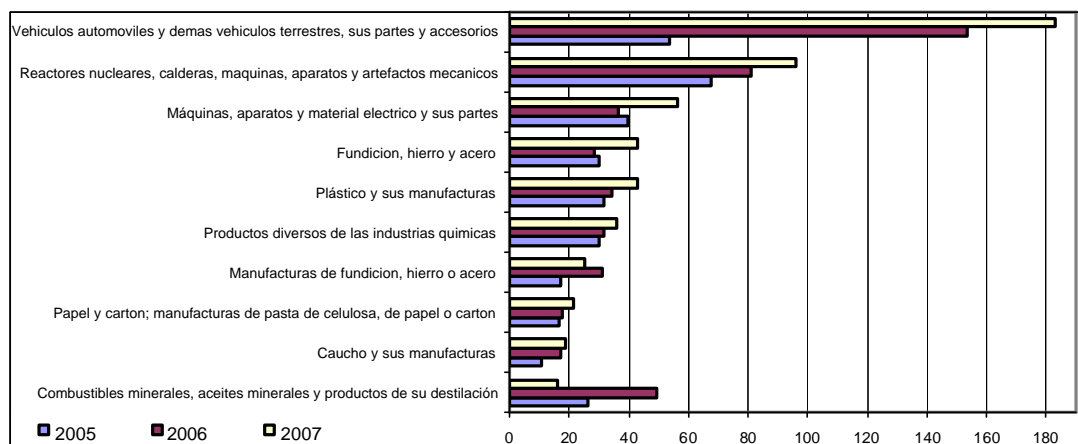
Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁷

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero - Febrero de 2004 - 2007 (p)

N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación (%)				Variación (%)		
		2004	2005	2006	2007	2004	2005	2006	2007	2005	2006	2007
		Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb
	Total	400,661	506,336	670,786	770,333	100.0	100.0	100.0	100.0	26.4	32.5	14.8
87	Vehículos automotores, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	40,403	53,812	153,297	182,822	10.1	10.6	22.9	23.7	33.2	184.9	19.3
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	58,404	67,710	81,251	95,873	14.6	13.4	12.1	12.4	15.9	20.0	18.0
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	27,218	39,581	36,241	56,145	6.8	7.8	5.4	7.3	45.4	-8.4	54.9
72	Fundición, hierro y acero	17,401	29,766	28,362	42,723	4.3	5.9	4.2	5.5	71.1	-4.7	50.6
39	Plástico y sus manufacturas	22,340	31,665	34,564	42,659	5.6	6.3	5.2	5.5	41.7	9.2	23.4
38	Productos diversos de las industrias químicas	19,895	29,912	31,321	35,682	5.0	5.9	4.7	4.6	50.3	4.7	13.9
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	12,383	17,269	30,841	25,083	3.1	3.4	4.6	3.3	39.5	78.6	-18.7
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	15,126	16,851	17,733	21,638	3.8	3.3	2.6	2.8	11.4	5.2	22.0
40	Caucho y sus manufacturas	9,753	10,407	17,239	18,930	2.4	2.1	2.6	2.5	6.7	65.7	9.8
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	18,872	26,189	49,173	15,840	4.7	5.2	7.3	2.1	38.8	87.8	-67.8
11	Productos de la molinería: malta; almidón y fecula; inulina; gluten de trigo	5,741	12,225	11,598	15,549	1.4	2.4	1.7	2.0	112.9	-5.1	34.1
30	Productos farmacéuticos	11,215	10,118	13,353	13,958	2.8	2.0	2.0	1.8	-9.8	32.0	4.5
33	Aceites esenciales y resinosos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	8,270	8,665	10,556	12,464	2.1	1.7	1.6	1.6	4.8	21.8	18.1
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	6,462	10,979	11,441	10,972	1.6	2.2	1.7	1.4	69.9	4.2	-4.1
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	7,576	8,829	8,769	10,572	1.9	1.7	1.3	1.4	16.5	-0.7	20.6
29	Productos químicos orgánicos	6,568	7,985	7,803	10,357	1.6	1.6	1.2	1.3	21.6	-2.3	32.7
10	Cereales	10,170	22,763	11,577	10,150	2.5	4.5	1.7	1.3	123.8	-49.1	-12.3
21	Preparaciones alimenticias diversas	5,680	6,583	6,174	8,413	1.4	1.3	0.9	1.1	15.9	-6.2	36.3
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	5,886	5,607	8,313	7,725	1.5	1.1	1.2	1.0	-4.7	48.3	-7.1
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fecula o leche; productos de pastelería	8,402	3,154	3,228	6,837	2.1	0.6	0.5	0.9	-62.5	2.4	111.8
76	Aluminio y sus manufacturas	2,050	3,542	4,430	6,320	0.5	0.7	0.7	0.8	72.7	25.1	42.7
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares; pastas para modelar, ceras	6,696	4,841	4,514	6,182	1.7	1.0	0.7	0.8	-27.7	-6.8	37.0
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	3,408	4,814	3,909	6,162	0.9	1.0	0.6	0.8	41.3	-18.8	57.6
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isotopos	4,751	4,132	5,566	5,747	1.2	0.8	0.8	0.7	-13.0	34.7	3.2
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	2,756	2,516	5,105	4,839	0.7	0.5	0.8	0.6	-8.7	102.9	-5.2
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	2,311	2,527	3,267	4,817	0.6	0.5	0.5	0.6	9.3	29.3	47.4
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	2,369	2,708	5,710	4,453	0.6	0.5	0.9	0.6	14.3	110.9	-22.0
49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos	2,704	1,850	2,580	4,364	0.7	0.4	0.4	0.6	-31.6	39.5	69.1
95	Juquetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	2,071	2,484	2,780	4,152	0.5	0.5	0.4	0.5	19.9	11.9	49.3
	Resto de Capítulos	53,778	56,853	60,090	78,905	13.4	11.2	9.0	10.2	5.7	5.7	31.3

El crecimiento de enero a febrero de 2007, de la recaudación por importación de mercaderías a nivel de capítulo de la NANDINA, registra el siguiente comportamiento: la importación de **Vehículos automotores y sus partes y accesorios** presenta recaudación de 183 millones de bolivianos, con tasa de variación de 19.3% respecto similar período de 2006; la importación de **Máquinas y aparatos mecánicos y sus partes** presenta una recaudación de 96 millones de bolivianos, con una tasa de crecimiento de 18%, en tercer lugar se encuentra la importación de **Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes** con una recaudación de 56 millones de bolivianos y tasa de variación de 54.9%, en cuarto lugar se encuentra la importación de productos de **Fundición, hierro y acero** que recaudan 43 millones de bolivianos y crece en 50.6%, en quinto lugar están los **Productos de plástico y sus manufacturas** con 43 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 23.4%; le sigue la importación de **Productos diversos de las industrias químicas** que registra recaudación de 36 millones de bolivianos y tasa de variación de 13.9%. Estos seis capítulos de la NANDINA concentran entre enero y febrero de 2007, el 59.2% de la recaudación aduanera ordinaria.

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero - Febrero de 2004 - 2007 (p)
(En millones de bolivianos)



Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación de productos de **Manufacturas de fundición, hierro y acero** que representan el 3.3% del total de la recaudación aduanera, la recaudación por importación de **Papel, cartón y celulosa y sus manufacturas** con el 2.8%, la recaudación por importación de **Caucho y sus manufacturas** que capta el 2.5% y **Combustibles y aceites minerales** con el 2.1% de las recaudaciones, se alcanza a cubrir el 69.8% de la recaudación aduanera ordinaria.

⁷ **NANDINA**, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA

Recaudación Programada⁸ por el Presupuesto General de la Nación

RECAUDACIÓN PROGRAMADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Diciembre de 2006 (p)
(En millones de bolivianos)

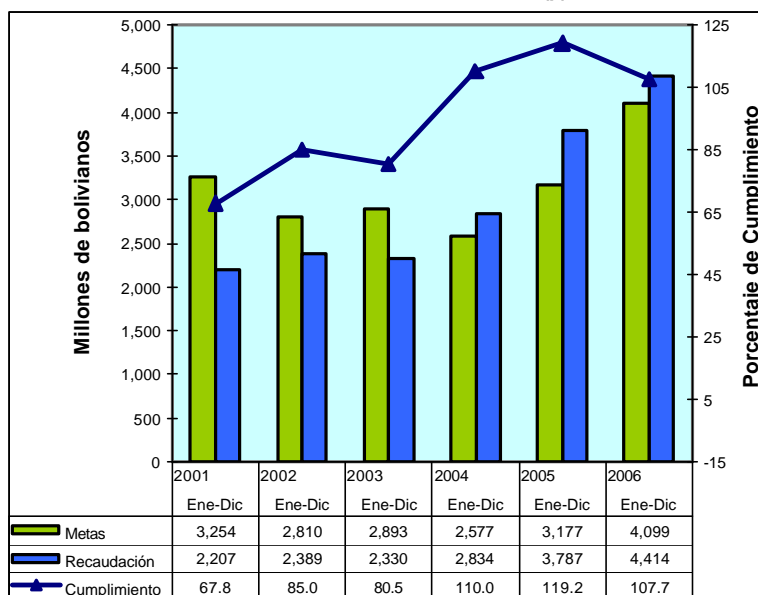
Impuesto	Recaudación Programada	Recaudación Ordinaria	Variación	
			Absoluta	Relativa
Total	4,099	4,414	314.2	7.7
GA	838	921	83.1	9.9
IVA	3,026	3,169	143.7	4.7
ICE	236	324	87.4	37.0

La Recaudación Programada no Considera la recaudación por el IEHD

La Recaudación Programada para el periodo enero a diciembre de 2006 es de 4,099 millones de bolivianos y la recaudación ordinaria registrada en similar periodo sin IEHD es de 4,414 millones de bolivianos, determinando un excedente de recaudaciones de 314.2 millones de bolivianos –son 39 millones de dólares-, ó incremento de 7.7%, respecto a la recaudación programada por el Ministerio de Hacienda.

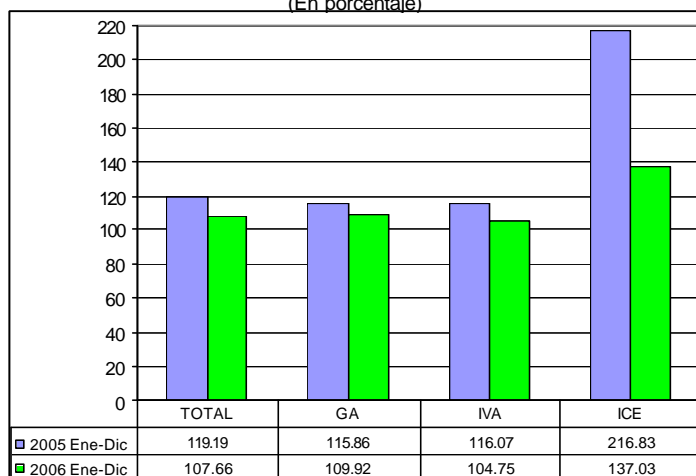
Como se puede observar en el gráfico, la recaudación programada a diciembre de 2006 se incrementó en 29% respecto a la recaudación programada en el 2005, aspecto que evidencia un incremento sustancial en las metas de recaudación para la Aduana.

Meta de Recaudación, Recaudación Ordinaria y Porcentaje de Cumplimiento
Enero a Diciembre de 2001 - 2006 (p)



Indicadores de Recaudación por Importaciones⁹

Rendimiento de Ingresos Tributarios
Enero a Diciembre de 2005 - 2006 (p)
(En porcentaje)



TASA DE EJECUCIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero a Diciembre de 2001 - 2006 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2001 Ene-Dic	2002 Ene-Dic	2003 Ene-Dic	2004 Ene-Dic	2005 Ene-Dic	2006 Ene-Dic
Total	73.23	90.78	82.25	110.47	119.19	107.66
GA	65.78	92.41	79.30	103.67	115.86	109.92
IVA	82.90	100.26	86.21	116.39	116.07	104.75
ICE	19.17	29.05	84.50	124.22	216.83	137.03
IEHD	72.85	67.93	37.18	16.40		

Variación Absoluta

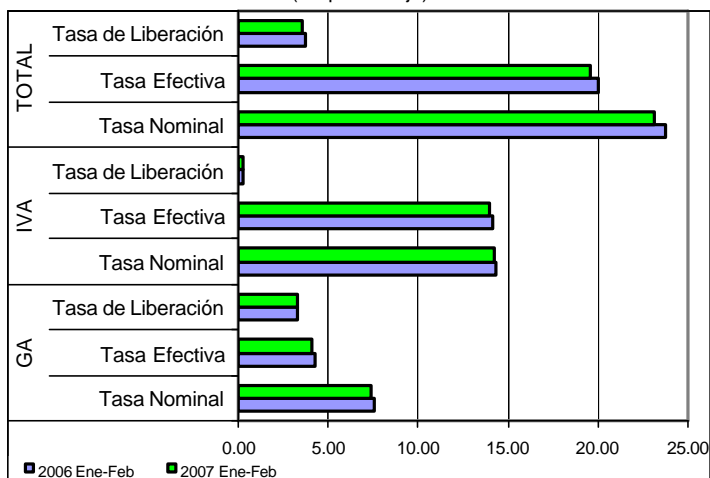
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total	-5.56	17.55	-8.53	28.22	8.72	-11.53
GA	-13.21	26.63	-13.12	24.37	12.20	-5.94
IVA	-9.01	17.36	-14.06	30.19	-0.32	-11.32
ICE	-19.22	9.88	55.45	39.72	92.62	-79.81
IEHD	23.42	-4.92	-30.75	-20.77		

La Tasa de Ejecución, que muestra el porcentaje que representa la recaudación ordinaria respecto la recaudación programada, alcanza porcentaje de 107.66% en los doce meses de 2006, es decir, la recaudación ordinaria es mayor en 7.66% a la recaudación programada para el periodo enero a diciembre de 2006, el GA presenta tasa de 109.92%, el IVA una tasa de 104.75% y el ICE registra cifra de 137.03%. Con relación a la gestión 2005, la tasa de ejecución del GA, IVA e ICE alcanzadas en el 2006, son menores en -5.94, -11.32 y -79.81 puntos porcentuales, respectivamente, este aspecto se explica por el incremento que se registra en las metas de recaudación programadas por el Ministerio de Hacienda.

⁸ **Recaudación Programada**, es la recaudación determinada por el Ministerio de Hacienda a partir del Presupuesto General de la Nación (PGN), la cual establece metas para el GA, IVA e ICE. Su cuantificación esta en función de la evolución de principales agregados macroeconómicos, como son el crecimiento de la importación y la variación del tipo de cambio, así también un porcentaje de eficiencia de la ANB. A partir de la gestión 2005, la recaudación programada no considera la estimación del IEHD, por las bajas tasas que registra este impuesto, por ejemplo, el diesel oil de importación tiene una tasa de cero.

⁹ **En vista a que el Ministerio de Hacienda aún no ha definido la recaudación programada para el año 2007, el análisis y datos del Rendimiento de Ingresos Tributarios y la información de la Tasa de Ejecución corresponden a la gestión 2006.**

Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero - Febrero de 2005 - 2006 (p)
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general entre enero y febrero de 2007 registra disminución en -0.46 puntos porcentuales, debido a que de una tasa de 20.02% registrada en el período enero a febrero de 2006 disminuyó a 19.56% en similar período de 2007. La tasa efectiva del GA, IVA e ICE registran disminución de -0.21, -0.14 y -0.11 puntos porcentuales respectivamente. Por el contrario, la tasa del IEHD registra aumento en 0.005 puntos porcentuales..

En los dos primeros meses de 2007 la tasa de liberación del GA es de 3.28%, del IVA es 0.28% y del ICE es 0.01%, determinando incremento en el GA en 0.02 puntos porcentuales, incremento en 0.04 puntos porcentuales en el IVA y disminución en -0.26 puntos porcentuales en el ICE, aspecto que determina que se registre tasa de liberación a nivel general de 3.57%, con una disminución de -0.20 puntos porcentuales respecto a similar período de 2006.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 23.13% en los dos primeros meses de 2007. El GA registra tasa de 7.36%, el IVA 14.25%, el ICE 1.47% y el IEHD 0.05%. La tasa nominal del GA, IVA e ICE, registra disminución con relación a similar período de la gestión 2006. Por el contrario, la tasa nominal del IEHD registra incremento en 0.005 puntos porcentuales. Cabe destacar que en el caso del IEHD la tasa efectiva, prácticamente es igual a la tasa nominal, debido a que no se registró movimiento de liberación entre enero y febrero de 2007.

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero - Febrero de 2002 - 2007 (p)

(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2002 Ene-Feb	2003 Ene-Feb	2004 Ene-Feb	2005 Ene-Feb	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb
Total	21.18	19.15	20.71	18.73	20.02	19.56
GA	5.19	4.51	4.68	4.05	4.29	4.08
IVA	13.93	13.62	14.52	14.04	14.11	13.97
ICE	0.59	0.64	1.40	0.55	1.57	1.46
IEHD	1.47	0.38	0.11	0.09	0.04	0.05
Variación Absoluta						
Total	-0.26	-2.03	1.56	-1.98	1.29	-0.46
GA	-0.12	-0.68	0.17	-0.63	0.25	-0.21
IVA	-0.42	-0.31	0.90	-0.48	0.07	-0.14
ICE	-0.01	0.05	0.76	-0.85	1.02	-0.11
IEHD	0.28	-1.09	-0.27	-0.03	-0.04	0.005

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero - Febrero de 2002 - 2007 (p)

(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2002 Ene-Feb	2003 Ene-Feb	2004 Ene-Feb	2005 Ene-Feb	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb
Total	3.71	3.94	3.30	4.39	3.78	3.57
GA	3.22	3.25	3.00	3.74	3.26	3.28
IVA	0.45	0.65	0.16	0.60	0.25	0.28
ICE	0.04	0.04	0.14	0.05	0.27	0.01
Variación Absoluta						
Total	-0.57	0.23	-0.64	1.09	-0.61	-0.20
GA	-0.95	0.03	-0.25	0.74	-0.48	0.02
IVA	-3.33	0.19	-0.48	0.44	-0.35	0.04
ICE	0.05	0.01	0.10	-0.09	0.22	-0.26

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero - Febrero de 2002 - 2007 (p)

(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2002 Ene-Feb	2003 Ene-Feb	2004 Ene-Feb	2005 Ene-Feb	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb
Total	24.89	23.09	24.01	23.11	23.79	23.13
GA	8.41	7.76	7.67	7.79	7.55	7.36
IVA	14.38	14.26	14.68	14.64	14.35	14.25
ICE	0.63	0.69	1.55	0.60	1.84	1.47
IEHD	1.47	0.38	0.11	0.09	0.04	0.05
Variación Absoluta						
Total	-0.83	-1.80	0.92	-0.89	0.68	-0.66
GA	-0.63	-0.65	-0.09	0.11	-0.23	-0.19
IVA	-0.40	-0.12	0.41	-0.04	-0.29	-0.10
ICE	-0.08	0.06	0.86	-0.94	1.24	-0.37
IEHD	0.28	-1.09	-0.27	-0.03	-0.04	0.005

⁹ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa de Ejecución: Muestra el porcentaje que representa la recaudación ordinaria respecto la recaudación programada por el Ministerio de Hacienda

$$\text{Tasa de Ejecución} = \frac{\text{Recaudación Ordinaria}}{\text{Recaudación Programada}} * 100$$

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gov.bo